



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**CRISIS Y VIOLENCIA EN LA FAMILIA TRADICIONAL Y LAS
NUEVAS FORMAS DE FAMILIA**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**

CAMILA YAJAIRA MARTINEZ VÁSQUEZ

DIRECTOR: NELSON REASCOS

QUITO- ECUADOR

Agradecimientos

A la vida, por permitirme vivirla con su sabor agri-dulce.

A cada una de las personas que están en mi vida, por permitirme caminar a su
lado, aprender de ustedes y sostenerme.

A las personas que ya no están en mi vida, por dejar huellas significativas
en mi corazón que, gracias a ellas, hoy soy lo que soy.

A mis maestros, por ser un camino seguro para tropezar, caer y aprender
principalmente como persona.

A la resi, por haber sido mi lugar seguro, mi espacio de aprendizaje y
mi familia.

A mi familia, por brindarme su cariño.

A mi gatita Kyra, por ser la mejor compañera de vida, el sostén y la razón
del día a día.

INDICE

Agradecimientos	2
Resumen	5
Abstract.....	6
Declaratoria	7
Introducción	8
CAPITULO I.....	13
1.1 Contextualización de la Familia tradicional.....	13
1.2 La Familia tradicional en Latinoamérica	16
1.3 La familia en el Ecuador	19
Gráfico 3 Tasas de divorcio (2021).....	25
CAPITULO II	27
2.1 La violencia en la familia tradicional.....	27
2.2 Tipos de Violencia	31
2.3 Violencia Intrafamiliar	38
CAPITULO III.....	43
3.1 Nuevos tipos de familia	43
3.2 La Globalización y Conclusiones.....	53
Bibliografía.....	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Tasa de Divorcios y Matrimonios	23
Gráfico 2Matrimonios y Divorcios.....	24
Gráfico 3Tasas de divorcio (2021)	25
Gráfico 4Número de víctimas de femicidio por grupos de edad 2014-2023.....	29
Gráfico 5Relación víctima- agresor 2014-2023.....	30

Resumen

A lo largo de la historia, la familia ha sido constituida por un padre, jefe de hogar, una madre, reproductora y cuidadora de vida. Esta familia patriarcal ha sido una institución de dominio, rechazo a la diversidad y control de la libertad de las personas.

Debido al avance de la tecnología, la construcción de los derechos humanos, la globalización y entre muchas otras, la familia tradicional entra en crisis. Sin embargo, una de las principales causas es la violencia presente en el seno familiar.

Esto ha permitido el replantearse de la sociedad acerca de la naturalización y reproducción de la violencia. Se cuestiona el rol de la mujer y se aborda el del hombre como autoridad, poder y dominio en los miembros de la familia.

En la actualidad, como sociedad, existe la urgencia de visibilizar las nuevas formas de familia que, han sido excluidas, negadas y rechazadas por las instituciones conservadoras.

Es un reto para la carrera de Gestión Social y Desarrollo el acompañar el proceso de reconocimiento frente a una sociedad que se encuentra en transformación.

Palabras clave: jefe de hogar, reproductora de vida, familia patriarcal, tecnología, derechos humanos, globalización, crisis, violencia, poder, dominio, reconocimiento.

Abstract

Throughout history, the family has been constituted by a father, head of the household, a mother, reproductive and caretaker of life. This patriarchal family has been an institution of domination, rejection of diversity and control of people's freedom.

Due to the advancement of technology, the construction of human rights, globalization and among many others, the traditional family is in crisis. However, one of the main causes is the violence present within the family.

This has allowed society to rethink about the naturalization and reproduction of violence. The role of women is questioned and that of men as authority, power and dominance in family members is addressed.

At present, as a society, there is an urgency to make visible the new forms of family that have been excluded, denied and rejected by the talking institutions.

It is a challenge for the Social Management and Development career to accompany the recognition process in a society that is undergoing transformation.

Keywords: Head of household, reproductive life, patriarchal family, technology, human rights, globalization, crisis, violence, power, domain, recognition.

Declaratoria

Yo Camila Yajaira Martinez Vásquez con cedula de identidad 1723920078, autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador envié a la SENECYT la presente disertación para obtención de título.

Además, autorizo que la presente disertación este en el repositorio y biblioteca de la PUCE.

Introducción

En la actualidad, el mundo está sumergido, considerablemente, en una serie de crisis sociales, las cuales van desde lo económico-político hasta la cultura y el medio ambiente. Tales crisis se manifiestan a través de la pobreza extrema, que cada vez es más notoria en los distintos países del planeta, siendo esta la mayor responsable de la desnutrición y el hambre mundial, así como también lo es el desempleo. Otra de las consecuencias que se puede observar a causa de las distintas crisis sociales son los problemas de violencia que se vive en la institución familiar.

Todas estas crisis han obligado a la sociedad a replantearse las formas de vida que se han concebido durante años. Es importante comprender que, aunque la globalización ha traído consigo avances, como la conectividad tecnológica, también ha generado grandes brechas de desigualdad que afectan de manera integral a la sociedad. La Institución de la familia se ha visto afectada de igual manera por las distintas crisis sociales es por esto que, entra en crisis.

En las distintas épocas históricas se ha establecido, según los intereses políticos y económicos, un tipo de familia modelo, que cumpla con las necesidades sociales de un sistema

para que este continúe en pie. En el capitalismo este tipo de familia modelo fue impulsada por la industrialización, la mercantilización y las creencias y los valores religiosos. Sin embargo, se han presentado nuevas tendencias que apuntan a modificaciones en la organización familiar y a reestructuraciones de los vínculos de convivencia. La familia es una institución social que, ha sido objeto de estudios e investigaciones durante siglos, y su importancia y relevancia para la sociedad no pueden ser subestimadas. Es, en este lugar, donde se transmiten valores, costumbres y tradiciones, y donde se establecen las primeras relaciones sociales y afectivas. No obstante, en las últimas décadas, la institución familiar ha experimentado cambios significativos que han llevado a una crisis de la familia patriarcal y al surgimiento de nuevas formas de familia.

La familia patriarcal es un tipo de estructura familiar en la que el padre o figura masculina tiene un poder y autoridad predominantes sobre los demás miembros de la familia. En este sistema, el padre es considerado el jefe de la familia y tiene el control principal sobre las decisiones importantes, los recursos económicos y el destino de los demás miembros.

En una familia patriarcal, se espera que los miembros cumplan roles y responsabilidades tradicionales basados en el género. El padre es el proveedor principal y toma las decisiones importantes relacionadas con el trabajo, las finanzas y la educación de los hijos. La madre, por otro lado, suele asumir roles de cuidado y crianza de los hijos, y se espera que sea sumisa, obediente hacia la figura masculina y reproductora de estos valores morales hacia sus hijos.

Este sistema jerárquico puede extenderse a otras generaciones, donde el padre ejerce su autoridad sobre sus hijos, y así sucesivamente. La mujer no es productiva, es decir, no reproduce bienes o capital, pero sí reproductiva sexual y de valores, creencias para que la familia tradicional se mantenga.

Este modelo familiar ha sido influenciado por el sistema capitalista, donde la división de roles de género ha sido utilizada para maximizar la productividad y mantener una estructura social jerárquica.

Los cambios económicos en la sociedad han llevado a una mayor flexibilidad y movilidad en el mercado laboral, lo que ha ocasionado un impacto significativo en la organización de la familia. Por ejemplo, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral ha llevado a una redistribución de roles y responsabilidades dentro de la familia, así como a una mayor independencia económica de las mujeres. Además, los cambios culturales y sociales también han influido en la organización de la familia. El reconocimiento de la diversidad cultural, la lucha por la igualdad de género y la diversidad sexual han llevado a un mayor reconocimiento de las diversas formas de familia. Sin embargo, es importante aclarar que no todas las sociedades han experimentado esta transformación de roles y responsabilidades.

La idea de que la familia está compuesta exclusivamente por una madre, un padre y sus hijos ya no es universalmente aceptada, y la diversidad de estructuras familiares es cada vez más visible y socialmente aceptada. Además, también es importante mencionar que existe una concepción arraigada en el imaginario colectivo de que la familia "adecuada" es blanca, económicamente solvente y cristiana. Esta idea de la familia blanca está asociada a una organización social y de poder, y proviene de la época del colonialismo, relacionándose con la noción de supremacía blanca. Se consideraba que los blancos eran superiores a los demás como un grupo étnico con ascendencia europea y el núcleo central de la sociedad, para justificar su dominio y perpetuar la opresión.

En este sentido, los derechos humanos como el derecho de equidad, libertad, autonomía y entre otros juegan un papel fundamental al desafiar y cuestionar las normas tradicionales de las familias, visibilizando los roles de género, promoviendo nuevas formas de reconocimiento del trabajo de la mujer en su desarrollo social, político y profesional y a su vez, promoviendo la individualidad y una capacidad decisoria de pensamiento y accionar.

Por otro lado, la tecnología es una de las razones principales de la crisis. Facilitó la comunicación global y con esto generó nuevas formas de interacción por medio de espacios virtuales como las redes sociales. Debido a que, muchas familias no se encuentran en el mismo lugar geográfico, pero la conexión emocional se encuentra vigente.

La crisis de la familia tradicional y el surgimiento de las nuevas formas de familia tienen importantes implicaciones para la sociedad en general. Las nuevas formas de familia pueden ser más inclusivas y tolerantes, pero también pueden enfrentar desafíos frente a una sociedad concebida desde el patriarcado y la visión capitalista excluyente.

Este trabajo de titulación busca explorar la transformación histórica de la familia y los factores que han contribuido a la crisis de la familia tradicional y el surgir de las nuevas formas de familia.

La metodología de investigación utilizada se basa de una revisión bibliográfica y una investigación teórica. La revisión bibliográfica involucra la recopilación y análisis crítico de los textos que existen sobre el tema de estudio, con el objetivo de identificar las principales teorías y hallazgos. Se realizará una búsqueda en bases de datos académicos, libros, artículos u otras fuentes de información. Mientras que, la investigación teórica se enfocará en la búsqueda y análisis de conceptos que respalden el tema de investigación. Esta metodología permitirá conocer acerca del tema y sentar las bases teóricas para el desarrollo de la investigación.

Por lo tanto, se presenta en el primer capítulo un análisis de la familia tradicional, su caracterización. Se toma en cuenta la concepción de Dussel acerca de la familia blanca, económicamente solvente y cristiana. Se visibiliza el resguardo jurídico en el Ecuador hacia la familia y a su vez, la gran ola de divorcios que se presentan debido a la crisis.

En el segundo capítulo, se describirá los tipos de violencia que existen y como impactan a nuestra sociedad.

Finalmente, en el tercer capítulo, se dará a conocer las nuevas formas de familia que se presentan en la sociedad y se contextualizará el impacto de la globalización.

Esta investigación permite visibilizar que, la Gestión Social tiene como eje transversal los derechos humanos, por esta razón, se encuentra presente el reto conocer las nuevas realidades y acompañar a los actores viven exclusión.

En este sentido, la Gestión Social es una propuesta metodológica que tiene un oficio como es el acompañar y fortalecer a la familia desde su diversidad y contexto y así, reducir las brechas y desigualdades sociales que se presentan por excluir las nuevas formas de ser familia.

CAPITULO I

1.1 Contextualización de la Familia tradicional

Los primeros registros de la familia tradicional se presentan desde la propiedad privada la cual, surge con la agricultura y se establecen roles para la sobrevivencia de la comunidad.

Por otro lado, la familia tradicional desde el ámbito de construcción social se encuentra en civilizaciones como la antigua Grecia y Roma, donde el padre desempeñaba el papel principal de proveedor, mientras que la madre se encargaba del hogar y la crianza de los hijos. En la antigua Roma, la estructura familiar se basaba en el concepto de "paterfamilias" o "paterpotestas".

El paterfamilias, derivado del derecho romano, otorgaba al hombre autoridad y poder absoluto sobre los miembros de su familia. El padre tenía el derecho de tomar decisiones sobre la vida de sus hijos y determinar su matrimonio según lo considerara necesario.

En la cultura romana, el término "familia" englobaba a todos los miembros que descendían de un ancestro común, incluyendo esclavos y siervos. Los paterfamilias tenían la responsabilidad no solo de sus hijos, esposas y nietos, sino también de los hijos adoptivos y los invitados. Aunque las mujeres carecían de personalidad jurídica, desempeñaban un papel fundamental en el control de las actividades familiares. Esta estructura familiar se enmarcaba en una sociedad romana fuertemente estratificada, con patricios (la clase privilegiada), plebeyos y esclavos, reflejando así la jerarquía social en las familias.

La familia patriarcal se caracteriza por tener al varón como cabeza del hogar y reproducir relaciones de dominación. Esta familia patriarcal busca y logra la sumisión al varón en todos los sentidos y tiene como uno de los ejes principales el “disciplinamiento”. Es decir, la sumisión a la autoridad y para ello, naturalizan al castigo como mecanismo de lograr ese “disciplinamiento”, perpetua la violencia y su reproducción.

La familia tradicional prepara a los miembros de la familia en una serie de valores que reproducen formas de dominación. Esta familia educa en valores como: la obediencia, respeto (sumisión), cumplimiento de tareas, renuncia a derechos y otros más.

Por otro lado, la mujer es responsable del cuidado de los hijos, las tareas del hogar y la responsable de la satisfacción sexual del hombre como objeto de uso. Estas familias suelen ser nucleares, compuestas por los cónyuges y sus hijos, y se rigen por normas, valores culturales y religiosos que dictan los roles y responsabilidades de género. Este modelo familiar ha sido ampliamente aceptado y defendido a lo largo de la historia, considerándose la unidad básica de la sociedad y el fundamento de la moralidad. Esta estructura familiar fue ampliamente aceptada y defendida por filósofos como Aristóteles y Cicerón, quienes creían que la mujer tenía un papel natural en la familia y que el hombre era la cabeza de familia.

Sin embargo, a medida que la sociedad se ha transformado, también lo han hecho la familia y sus estructuras. En el siglo XVIII, el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau consideró a la familia tradicional como la base de la sociedad y un modelo para otras asociaciones. Rousseau afirmaba que las mujeres tenían un papel natural en la maternidad y la educación, mientras que los hombres eran los jefes de familia. Esta concepción de la familia patriarcal, en la que los hombres ostentan una posición de superioridad y poder, mientras que las mujeres se

encuentran subordinadas, ha perdurado en la sociedad, otorgando a los hombres un control sobre la familia y sus miembros (Rousseau, 1999).

La religión judeo-cristiana es el primordial promotor de la familia tradicional en la sociedad. La religión estipula en catecismo de la Iglesia Católica como ente el Vaticano en el Art. 4 (cuarto mandamiento) es:

“I. La familia en el plan de Dios

2201- *La comunidad conyugal está establecida sobre el consentimiento de los esposos. El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los esposos y a la procreación y educación de los hijos. El amor de los esposos y la generación de los hijos establecen entre los miembros de una familia relaciones personales y responsabilidades primordiales.*

2202- *Un hombre y una mujer unidos en matrimonio forman con sus hijos una familia. Esta disposición es anterior a todo reconocimiento por la autoridad pública; se impone a ella. Se la considerará como la referencia normal en función de la cual deben ser apreciadas las diversas formas de parentesco.”* (Catecismo de la Iglesia Católica, s.f.)

A finales del siglo XIX, la familia tradicional se convirtió en objeto de interés para sociólogos y antropólogos. El sociólogo francés Émile Durkheim describió a la familia tradicional como *"la institución más importante de la sociedad"*. Durkheim sostenía que la familia era esencial para la cohesión social y el mantenimiento moral (Durkheim, 1985)

En la actualidad, se plantean numerosos cuestionamientos al modelo tradicional de familia, siendo el feminismo una de las corrientes críticas más destacadas.

La feminista estadounidense Betty Friedan expresó en su libro *"La mística de la feminidad"* que la familia tradicional representa una prisión para las mujeres (Friedan, La mística de la feminidad, 1963). Friedan argumentó que las mujeres deberían tener la

oportunidad de trabajar fuera del hogar y llevar una vida independiente. A medida que las mujeres comenzaron a trabajar fuera del hogar y obtuvieron un mayor control sobre sus propias vidas, las estructuras familiares tradicionales comenzaron a experimentar cambios.

Aunque la familia tradicional aún es una realidad para muchas personas en todo el mundo, el concepto de familia se ha transformado para abarcar una mayor diversidad de estructuras familiares. La sociedad ha cambiado hacia una mayor igualdad de género y una mayor libertad individual, lo que ha dado lugar a una redefinición del concepto de familia tradicional y a la aceptación de nuevas formas de estructuras familiares. Las narrativas familiares tradicionales han evolucionado a lo largo de la historia, desde las concepciones de la antigua Grecia y Roma hasta las perspectivas actuales de la sociedad moderna. A medida que la sociedad se transforma, también lo hace la familia, y la estructura familiar tradicional se redefine para incluir nuevas formas de organización familiar. A pesar de los cambios, la familia sigue siendo una parte esencial de la sociedad y su fundamento.

1.2 La Familia tradicional en Latinoamérica

Cuando se aborda el tema de la familia, se hace alusión a la actual crisis que atraviesa y se discute ampliamente acerca de los cambios sociales, culturales y económicos que la sociedad experimenta. Estos cambios son resultado de una crisis de valores, los cuales han sido pilares fundamentales durante mucho tiempo.

Dicha crisis ha cuestionado la noción de que la familia tradicional promueva valores como el compromiso, la estabilidad y la permanencia. A su vez, se han incorporado nuevos valores en el ámbito familiar, tales como la diversidad cultural, la igualdad de género y la individualización.

Diversos teóricos y estudiosos de las ciencias sociales y las humanidades, entre ellos Enrique Dussel, han expresado críticas hacia la familia blanca tradicional. La principal crítica se centra en que esta estructura familiar ha sido utilizada como una herramienta de poder y control, perpetuando así las desigualdades sociales y económicas presentes en la sociedad.

Enrique Dussel afirma en su libro que *"La familia blanca es una estructura que, históricamente, ha estado al servicio del capital, en cuanto ha tenido que sostener los valores que mantienen las estructuras de dominación, lo cual ha sido realizado mediante la educación de los hijos, que se perpetúan en los mismos valores"* (Dussel, El encubrimiento del otro, 1492)

Se ha destacado que en el pasado la familia blanca tradicional era considerada el modelo ideal al cual otras formas de vida familiar debían aspirar. No obstante, esta concepción ha generado la exclusión y marginación de otras estructuras familiares que no se ajustan a las normas sociales, económicas y religiosas impuestas por dicho modelo. En este contexto, se ha argumentado que la familia blanca tradicional ha contribuido a la opresión y discriminación de las minorías y las personas de bajos ingresos, como lo expresó Dussel: *"La idea de la familia nuclear, en tanto que unión armónica y estable de un padre y una madre con sus hijos, se encuentra en oposición a la experiencia de la violencia intrafamiliar, las diferencias entre géneros y generaciones, y la represión de las minorías sexuales, étnicas y religiosas"* (Dussel, Ética de la Liberación en la edad de la globalización y de la exclusión, 1998)

También se ha criticado el uso de la familia blanca tradicional como justificación y promoción de la opresión y discriminación hacia las mujeres, así como la exclusión de otras formas de vida familiar, como las familias monoparentales o del mismo sexo. Desde esta perspectiva, se argumenta que la familia blanca tradicional ha contribuido a invisibilizar y marginar estas formas de vida familiar, generando discriminación social y exclusión asociativa. En su libro *"La ética de la liberación en una era de globalización y exclusión"*, Dussel afirma que la familia blanca tradicional, en su afán de mantener su poder y riqueza, se ha convertido en

una opresión que excluye a aquellos que no cumplen con los requisitos sociales y expectativas normativas de la sociedad y las normas religiosas. Al respecto postuló que:

"La familia blanca cristiana ha sido, en muchos casos, una verdadera estructura de exclusión, de marginación y de explotación. Y esto se ha hecho bajo el pretexto de la moral y la ética" (Dussel, *Ética de la Liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, 1998)

También se ha señalado la crítica de utilizar a la familia blanca tradicional como justificación de la existencia de desigualdad económica y social. Según este crítico, dicha estructura familiar ha sido empleada para perpetuar la opresión sobre los individuos más desfavorecidos, generando así las desigualdades económicas y sociales presentes en la sociedad latinoamericana. En el libro *"Políticas de Liberación: Historia Mundial y Crítica"*, Dussel destaca la importancia de reconsiderar y reconfigurar las estructuras familiares tradicionales, afirmando que deben transformarse con el fin de alcanzar una sociedad más justa e inclusiva. Sobre este tema dijo: *"La lucha por la liberación no puede olvidar la transformación de la familia, que debe dejar de ser una estructura de dominación, para convertirse en una comunidad de iguales"* (Dussel, *Políticas de la liberación historia mundial y crítica*, 2007)

La familia en Latinoamérica experimenta un constante proceso de cambio en el que se reevalúan las funciones parentales, los roles de los padres, la disminución de la autoridad del paterfamilias-partepotestas y el lugar que solían ocupar los hijos, sin perder sus elementos identitarios fundamentales.

Esta crisis de la familia tradicional no se presenta en Europa ya que, se encuentra relativamente extinta. Es un reto para Latinoamérica vivir el proceso de cambio debido a que, el continente vivió la colonización.

La colonización fue un proceso histórico en el cual las potencias europeas, principalmente España, sometieron a las poblaciones indígenas, presentaron un sistema control político, cultural, religioso y un sistema de explotación económica.

En la actualidad, los efectos de la colonización aún se visibilizan en el continente en términos de desigualdad socioeconómica, divisiones culturales e influencia de tradiciones europeas en la sociedad como es la familia tradicional.

En la actualidad, el modelo de familia se encuentra en juego, ya que está en proceso de transformación. La sociedad se mueve hacia un nuevo paradigma, aunque el antiguo no desaparece por completo, lo cual genera un panorama complejo en el que surgen múltiples opiniones que no se adhieren necesariamente a la verdad ni a la falsedad como un efecto de claro-oscuro. Esta situación plantea un desafío a la hora de abordar, comprender y explicar el tema de la familia.

1.3 La familia en el Ecuador

La familia en el Ecuador es una reproducción de la familia tradicional occidental que, implantaron los españoles. Por otro lado, los indígenas conservan estructuras familiares propias aun que, en apariencia se asimilan a la tradicional occidental, pero tiene sus características particulares como la libre decisión sexual, el repudio e inclusive la agresión física de mujeres hacia hombres.

El modelo tradicional que persisten en el Ecuador es un modelo patriarcal que busca la dominación y es visibilizado en las leyes a pesar de que existen reformas jurídicas pero las leyes tienden a proteger la familia tradicional.

Las leyes del Ecuador garantizan la protección y reconocimiento de la familia como una institución, según establece la Constitución del Ecuador de 2008. En dicho marco constitucional se reconoce la importancia de amparar a la familia y salvaguardar sus derechos. Se plantea en el:

“Título II denominado “Derechos”, Capítulo VI “Derechos de la Libertad”, establece:

Artículo. 67.- Se reconoce a la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidad de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.”
(Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

La familia es considerada una institución que el Estado se compromete a proteger y fomentar. Sin embargo, se ha observado que este compromiso puede ser interpretado de manera implícita, priorizando a aquellas familias que se ajustan a los estándares tradicionales de solvencia económica, etnia blanca y religión cristiana. Esta perspectiva genera una exclusión radical hacia la diversidad que existe en la sociedad actual, especialmente en un país caracterizado por su interculturalidad. Mientras que en el Artículo 69 de la constitución plantea que:

“Las parejas en unión de hecho tienen derecho a la seguridad social en salud, vivienda y trabajo. En caso de separación, tendrán derecho a una justa compensación económica por el trabajo realizado de manera conjunta durante la unión. El Estado garantizará el acceso a la propiedad de la vivienda de la familia.” (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

La unión de hecho ha sido reconocida en Ecuador como una forma legal de establecer una relación de pareja sin contraer matrimonio. Este reconocimiento se originó debido a la existencia de una práctica tradicional conocida como "rapto" en la zona costera del país, en la cual el novio "raptaba" a la novia por algunos días, previo consentimiento mutuo, para luego regresar juntos y recibir el perdón de los padres.

La implementación de esta figura legal ha brindado protección y reconocimiento a estas parejas, ya que anteriormente no existía ningún amparo legal para sus uniones. En caso de fallecimiento o separación de uno de los miembros de la pareja, la otra parte solía quedar desamparada, siendo esto más común en el caso de las mujeres.

La inclusión de la unión de hecho en la Constitución ha sido un avance significativo que garantiza derechos y protecciones para estas parejas, equiparándolos en ciertos aspectos a las parejas casadas. Esto ha permitido que disfruten de beneficios similares a los de un matrimonio.

Sin embargo, esta situación jurídica contradice la realidad y es por esta razón que, en el Ecuador se visibiliza una cantidad atípica de divorcios.

Si las leyes protegen la familia tradicional, en la practica las contradice y el resultado es que existe una tendencia de gran magnitud al divorcio.

1.4 El matrimonio y el divorcio

A lo largo de la historia, el matrimonio ha sido considerado como la institución central de la familia tradicional, y su permanencia se ha considerado esencial para mantener la cohesión familiar. Esta cohesión se ha generado en colaboración con la iglesia, la cual ha asignado roles dentro del matrimonio de acuerdo a lo estipulado en la Biblia como se puede observar en los siguientes versículos:

“22 Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; 23 porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. 24 Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. (Efesios 5: 22-24)” (BibleGateway, 2023)

“¿Hallaste esposa? ¡Has hallado el bien! ¡Has alcanzado el favor del Señor! (Proverbios 18:22).” (BibleGateway, 2023)

El papel asignado a la mujer en el matrimonio ha sido el de reproductora de vida, cuidadora de la familia y sujeta a su marido, mientras que el hombre ha tenido el rol de liderazgo en la familia y proveedor económico. Esta distribución de roles ha generado brechas de inequidad entre ambos géneros. Mientras el hombre puede desarrollar su participación en ámbitos profesionales, sociales, políticos y económicos, esto es posible gracias al trabajo de su esposa, quien se encarga del cuidado y la alimentación de la familia en segundo plano.

Se puede observar que la biblia promueve el rol de la mujer como objeto de reproducción sexual:

“Cásense, y tengan hijos e hijas; den mujeres a sus hijos, y maridos a sus hijas, para que tengan hijos e hijas; y multiplíquense allá. ¡No se reduzcan en número! (Jeremías 29:6).” (BibleGateway, 2023)

El matrimonio impone expectativas rígidas a las parejas, generando presiones sociales para conformarse a normas tradicionales que perpetúan las desigualdades de género y limitan las oportunidades y autonomía, especialmente para las mujeres. Esta visión excluye y rechaza otras formas de relación. Aunque se ha mantenido la idea de que el matrimonio es duradero y funcional, en las últimas décadas ha habido un incremento significativo en las tasas de divorcio, lo que cuestiona la viabilidad de la concepción tradicional del matrimonio y su papel en la familia.

El matrimonio ha sido construido por dos vías, la religiosa y civil. En la concepción del matrimonio religioso no existe la posibilidad del divorcio. Se promueve la creencia de ser una institución con un futuro eterno.

Por otro lado, la familia civil se caracteriza por ser concebida y amparada desde las leyes del estado que, responde a una serie de responsabilidades colectivas e individuales. Esta

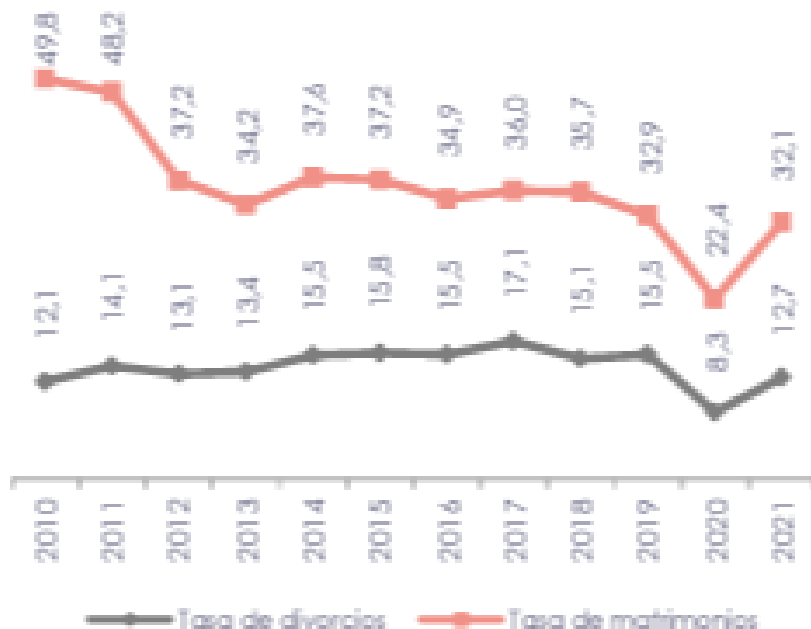
concepción del matrimonio a lo largo de la historia, abrió camino para promover el divorcio y poner en duda lo que el matrimonio religioso estipula.

El divorcio es el proceso legal mediante el cual se disuelve el vínculo matrimonial. Es una opción legítima y visibiliza la crisis matrimonial que está presente alrededor del mundo.

Esta crisis matrimonial se debe a diversos factores culturales, económicos, sociales y políticos que están transformando la sociedad actual. Según las estadísticas del INEC, en el año 2021 hubo un aumento tanto en el número de matrimonios como en el número de divorcios en comparación con el año 2020. Los matrimonios aumentaron de 22,4 a 32,1 por cada 10.000 habitantes, mientras que los divorcios pasaron de 8,3 a 12,7 por cada 10.000 habitantes.

(Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021)

Gráfico 1 Tasa de Divorcios y Matrimonios



Fuente y Elaboración: INEC. Año 2021 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021)

Mientras que en el año 2021 , toda la región de la Sierra tiene el mayor porcentaje de matrimonios con el 47,5%, la costa con el 47,4%, la amazonia con el 5,07% y la región insular con el 0,4% de matrimonio. Por otro lado, lo divorcios el mayor porcentaje se visibiliza con 47,4%, la costa con 47,1%, la amazonia con 5,07% y la región insular con el 0,6%, todo esto podemos visibilizar en la gráfico 2.

Gráfico 2 Matrimonios y Divorcios



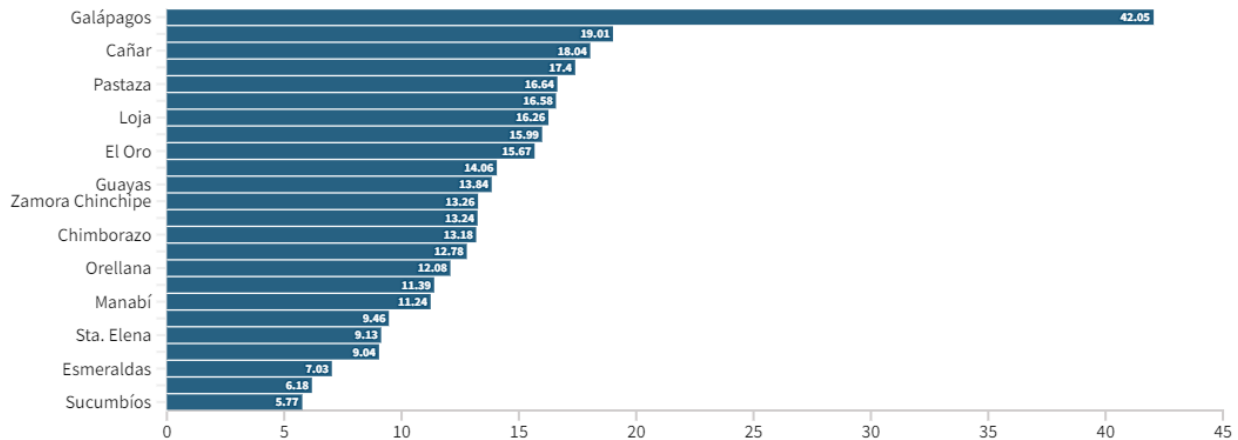
Fuente y Elaboración: INEC. Año 2021 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021)

Se puede evidenciar que la tasa de divorcios por provincias en el año 2021 Galápagos tiene la mayor tasa con un 42,05 a cada 10.000 habitantes, mientras que la tasa menor es en Sucumbíos con 5,77 por cada 10.000 habitantes.

Se puede evidenciar que los matrimonios se dan en la sierra con 47,5 % mientras que, los divorcios en la misma zona con 47,4%. Es decir, al mismo porcentaje del matrimonio, se da el divorcio.

Gráfico 3 Tasas de divorcio (2021)

Tasas por cada 10.000 habitantes



Fuente y Elaboración: INEC. Año 2021 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021)

Las estadísticas encontradas en Ecuador revelan la crisis del matrimonio actual, ya que, si bien hay un incremento en el número de matrimonios, también se observa un porcentaje similar de divorcios. Esto refleja los cambios estructurales y dinámicos que están ocurriendo en

las familias, como la promoción de la autonomía individual y la búsqueda de la autorrealización personal. La concepción tradicional del matrimonio está en proceso de transformación, y con ello también se redefine la noción de familia. La sociedad contemporánea está experimentando una diversidad de formas familiares, cuestionando la idea de que el matrimonio sea la única forma legítima de constituir una familia.

Hasta este punto, se ha analizado la historia de la familia tradicional y cómo se encuentra en crisis debido a los importantes cambios sociales que se están produciendo.

CAPITULO II

2.1 La violencia en la familia tradicional

Durante muchos años se ha buscado una definición universal de la violencia; sin embargo, no existe consenso en cuanto a una definición única. Diversos autores han conceptualizado este término. Según Calabrese: *“La violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y, por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario.”* (Calabrese, 1997)

La OMS define la violencia como: *“el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencia probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.”* (Organización Mundial de la Salud, 2002)

En la actualidad, se aborda con mayor frecuencia el tema de la violencia de género, y en particular, la violencia doméstica. Durante muchos años, se ha intentado identificar sus causas y se ha trabajado en la implementación de estrategias de prevención. Además, se critican las estructuras sociales que encubren, toleran y fomentan la conducta violenta por parte de los agresores.

No obstante, es evidente que la violencia se manifiesta de diversas formas. La violencia familiar es un fenómeno complejo, que surge de los vínculos fuertes de lealtad, dependencia o afecto que existen entre el agresor y la víctima. Esto demuestra que el agresor también es afectado por un sistema cultural, social, político, económico, ambiental, entre otros.

Es importante tener en cuenta que las personas que actualmente son víctimas de violencia pueden reproducir en el futuro lo que han aprendido, convirtiéndose en agresores. Este ciclo se observa con frecuencia en la estructura de la familia tradicional, especialmente en América Latina.

La violencia se manifiesta cuando las personas no logran resolver el conflicto y recurren a la agresión como una respuesta al problema.

La OMS postula que *“la violencia doméstica o familiar es la más común de las agresiones en contra de la mujer. La mujer tiene mayor posibilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero o por cualquier otra persona.”* (Organización Mundial de la Salud, 2002).

En la categoría de violencia doméstica o familiar entra el “feminicidio” y la ONU lo define como: *“Los marcos normativos de la región utilizan los términos “femicidio” y “feminicidio” para referirse a la muerte violenta de mujeres por razones de género, diferenciándolos del concepto neutral en términos de género de homicidio.*

En desarrollo de estos conceptos, la investigadora mexicana Marcela Lagarde acuñó el término “feminicidio”, y lo definió como el acto de matar a una mujer sólo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino, pero confirió a ese concepto un significado político con el propósito de denunciar la falta de respuesta del Estado en esos casos y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales de garantía, incluso el deber de investigar y de sancionar.” (Organización de las Naciones Unidas, 2017)

En el Ecuador el feminicidio es un tema del día a día, Las estadísticas del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos evidencia que desde el 01 de enero hasta el 4 de junio del año 2023 se han registrado 45 feminicidios.

Gráfico 4 Número de víctimas de femicidio por grupos de edad 2014-2023

Grupo de edad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
Menores a 15 años	0	0	0	3	2	0	5	3	4	1	18
Entre 15 y 24 años	8	20	20	35	14	20	15	18	21	11	182
Entre 25 y 34 años	9	21	29	31	21	15	31	20	33	12	222
Entre 35 y 44 años	6	12	14	18	17	19	15	17	15	14	147
Entre 45 y 64 años	3	2	6	13	11	9	5	12	9	6	76
Mayores a 65 años	0	1	1		1	1	1	0	2	1	8
TOTAL	26	56	70	100	66	64	72	70	84	45	653

Fuente y Elaboración: (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023)

El 61,87% de femicidio se dan en la edad de entre 15 y 43 años. Tiene un mayor número de feminicios de 222 entre el año 2014 al 2023 en la edad de 25 y 34 años.

Los casos de femicidio de mujeres entre 35 y 44 años es l 22,51%, los femicidios mayores a 45 años es el 12,56% y los femicidios de la edad de 15 años representa el 2,76%

En el año 2017 se registró la mayor cantidad de femicidios, con un total de 100 casos. Desde 2014 hasta 2023 se han reportado 653 casos de femicidio en Ecuador, una cifra alarmante que revela la falta de visibilidad de aquellos casos que nunca salieron a la luz y que probablemente nunca lo harán.

Hasta la mitad del presente año, se han registrado un total de 45 femicidios. Es importante destacar que los meses con mayor incidencia de estos casos suelen ser los tres últimos del año.

Existen instituciones externas que muestran estadísticas de femicidio mucho más elevadas que las reconocidas oficialmente por las instituciones ecuatorianas. Esto indica una

discrepancia en la recolección y el reconocimiento de estos casos, lo que puede afectar la percepción real de la magnitud del problema.

El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos presenta una estadística llamativa acerca de la relación víctima-agresor.

Gráfico 5 Relación víctima- agresor 2014-2023

Relación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Amigo/a	1		1	3			2				7
Conocido/a				1		2	4	1	3	4	15
Conviviente	6	22	22	34	19	18	26	28	31	12	218
Cónyuge	6	8	13	17	12	13	10	7	11	9	106
Desconocido			1			1		1			3
Ex conviviente	5	7	7	15	14	20	5	12	9	5	99
Ex cónyuge			2		1	2	2		1		8
Ex pareja		3	1	4	3		1		1	1	14
No identificado	3	7	7	7	3	4	8	7	9	6	61
Otros familiares	1	1	2	3	2	1	2	2	4	1	19
Pareja	4	8	12	16	10	1	8	10	12	6	87
Pariente consanguíneo			2		2	2	4	1	2	1	14
Compañero/a de trabajo								1	1		2
Total general	26	56	70	100	66	64	72	70	84	45	653

Fuente y Elaboración: (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023)

“El 64,78% del total de casos de femicidio el agresor era conviviente, cónyuge o ex conviviente. Mientras que, solo el 0,46% de los agresores era un desconocido de la víctima, en el 90.20% de los casos se identificó que existía una relación directa con la mujer asesinada.”

(Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023)

El mayor peligro se encuentra en el ámbito doméstico, donde se han registrado 12 casos de femicidio en el año 2023, y se teme que esta cifra pueda aumentar a 30 o más. Si bien el año

2017 fue testigo del mayor número de casos hasta ahora, existe la posibilidad de que el 2023 supere esa cifra y se convierta en el año con más casos de femicidio.

En Ecuador, a pesar de estar experimentando transformaciones, aún persiste la influencia de la familia tradicional, la cual promueve valores e ideales que perpetúan la jerarquía del hombre sobre la mujer.

Esto refleja la estructura arraigada en la familia tradicional, en la cual el hombre ostenta el dominio, poder y toma de decisiones, mientras que la mujer es cosificada y relegada únicamente a la función reproductiva y de cuidado.

Esta postura pone de manifiesto la violencia presente en la familia tradicional, la cual se sustenta en patrones culturales, roles de género patriarcales y desequilibrios de poder.

Por tanto, es fundamental reconocer las diversas formas de violencia que se manifiestan en las dinámicas sociales y familiares, a fin de abordar y prevenir esta problemática de manera efectiva

2.2 Tipos de Violencia

2.2.1 Violencia contra la mujer- de género

La violencia de género, también conocida como violencia machista, consiste en el ejercicio de violencia hacia una o varias mujeres únicamente por el hecho de ser mujeres. Este fenómeno tiene sus raíces en el sistema patriarcal que ha existido desde los inicios de la sociedad.

Las víctimas de esta forma de violencia sufren maltrato físico, psicológico y sexual, lo cual tiene un profundo impacto en ellas, causándoles traumas, lesiones e incluso la muerte. Cuando la violencia de género culmina en el asesinato de una mujer, se le denomina "femicidio" o "feminicidio".

Este tipo de violencia se utiliza como una herramienta para perpetuar la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder que benefician a los hombres. Es una manifestación de la opresión de género que se manifiesta de manera sistemática y generalizada en muchas sociedades.

2.2.2 Violencia física

Este tipo de violencia se caracteriza por el uso de la fuerza física con el objetivo de causar daño a la víctima, sin tener en cuenta su género o condición. Se trata de una acción de fuerza material dirigida hacia una persona con el propósito de obtener obediencia, consentimiento, sometimiento, corrección, entre otros.

Este tipo de violencia atenta contra el cuerpo de la persona por:

1. Golpes
2. Quemaduras
3. Patadas
4. Pellizcos
5. Empujones
6. Rasguños
7. Bofetadas
8. Envenenamiento
9. Puñaladas
10. Cortaduras

11. Jalones
12. Puñetazos
13. Mutilaciones
14. Uso de Armas

Es toda acción que atente contra la integridad y vida humana.

2.2.3 Violencia Psicológica o Emocional

Este tipo de violencia se fundamenta en la acción que una persona realiza con el propósito de generar temor o intimidación en otra persona, con el objetivo de ejercer control y humillación a través de palabras, gestos o acciones. Es ejercida tanto en hombres, mujeres y niños por medio de

1. Insultos
2. Amenazas
3. Agresión
4. Maltrato Verbal
5. Maltrato Emocional
6. Acoso
7. Gritos
8. Asustar e intimidar
9. Control y manipulación
10. Difamación
11. Ridiculizar
12. Dificultar el estudio y trabajo externo de casa

Esta forma de violencia abarca cualquier acción que amenaza la integridad emocional de las personas, con el objetivo de minar su capacidad de tomar decisiones autónomas y

convertirlas en dependientes, permitiendo así que el agresor ejerza un control absoluto sobre las decisiones y la vida de la víctima.

2.2.4 Violencia Verbal

Este tipo de violencia está estrechamente relacionada con la violencia emocional, ya que, se basa en la expresión verbal de palabras y mensajes dirigidos hacia la persona afectada. Esta forma de violencia implica el uso de insultos, amenazas, acusaciones y otros tipos de expresiones que tienen como objetivo dañar emocionalmente a la víctima.

2.2.5 Violencia Sexual

La violencia sexual se define como la práctica de actividades sexuales sin el consentimiento de la otra persona. El agresor utiliza su fuerza física o moral para obligar a la víctima a participar en actos sexuales. Esta forma de violencia engloba el acoso y la agresión con motivaciones sexuales.

2.2.6 Violencia Económica o Patrimonial

Se trata de un tipo de violencia familiar que afecta principalmente a las mujeres, y se caracteriza por la restricción del acceso a recursos económicos y patrimoniales por parte de la víctima. Esto implica que se le niegue la posibilidad de utilizarlos para satisfacer sus necesidades o tomar decisiones autónomas. Se puede presentar como:

No permitir trabajar a su pareja

Controlar Ingresos

Esconder documentos personales

Manejo y Exigencia del salario de la pareja

2.2.7 Violencia por omisión

Se trata de un tipo de violencia que puede pasar desapercibida en la sociedad, pero que tiene graves consecuencias. Consiste en el abandono o descuido de un familiar que se encuentra en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos que no son capaces de ser autosuficientes y dependen del cuidado de otros.

Este tipo de violencia es frecuentemente observado en el contexto de los adultos mayores, quienes muchas veces son dejados a su suerte sin recibir la atención y el cuidado necesarios. Es importante reconocer y abordar esta problemática para garantizar el bienestar y la dignidad de las personas en situación de vulnerabilidad.

2.2.8 Violencia por orientación sexual

Se trata de una forma de violencia dirigida hacia individuos o colectivos debido a su identidad sexual. Las víctimas de esta violencia son miembros del colectivo LGTBIQ+. Esta forma de violencia tiene como resultado la exclusión de las personas afectadas en diversos ámbitos, incluyendo el laboral, social, económico y cultural. Es importante reconocer y abordar esta problemática para promover la inclusión y el respeto hacia la diversidad sexual y de género.

2.2.9 Violencia Infantil

Este tipo de violencia es conocido como "maltrato infantil" y afecta a niños y niñas. Se manifiesta a través de diferentes formas, como la violencia psicológica, física, sexual o la negligencia. Lamentablemente, en Ecuador se ha normalizado esta violencia debido a la prevalencia del adulto centrismo y el patriarcado en la sociedad. Es fundamental concienciar y tomar medidas para prevenir y combatir el maltrato infantil, garantizando así el bienestar y los derechos de los niños y niñas.

2.2.10 Violencia Étnica (racismo)

Las víctimas de este tipo de violencia son personas pertenecientes a etnias diferentes a la del agresor. En muchas ocasiones, los indígenas y las personas afrodescendiente son quienes sufren mayores niveles de violencia en comparación con aquellos de ascendencia mestiza. Esta situación tiene sus raíces en los efectos de la colonización, que han perpetuado la exclusión, la falta de oportunidades y el racismo hacia estas comunidades. Es necesario tomar medidas para combatir y erradicar este tipo de violencia, promoviendo la igualdad, el respeto y la inclusión de todas las personas, independientemente de su origen étnico.

2.2.11 Violencia Laboral

Se presenta en el ámbito laboral y se puede presentar de varias formas como:

Acoso sexual por un compañero

Burlas y humillaciones por los compañeros o jefes

No recibir pagos

Aislar a un empleado.

Este tipo de violencia puede ser ejercida por el jefe como por los compañeros de trabajo.

2.2.12 Violencia mediática

Esta forma de violencia se basa en la violación de la privacidad, especialmente dirigida hacia las mujeres. Se trata de la difusión no consensuada de imágenes, mensajes u otro tipo de contenido personal que expone a la víctima frente a la sociedad con el propósito de humillarla y ejercer control sobre ella. Esta práctica tiene graves consecuencias emocionales y sociales para la víctima, y constituye una violación de sus derechos y su dignidad. Es importante crear conciencia sobre esta problemática y promover acciones para prevenir y combatir la violencia de este tipo, fomentando el respeto a la privacidad y la protección de los derechos de todas las personas. Por ejemplo:

La imagen de una mujer hipersexualizada

La imagen de la mujer como ama de casa y el esposo en la cama o asiento

2.2.13 Violencia Social

Esta forma de violencia tiene un impacto significativo en la sociedad, debido a que trasciende más allá de la esfera individual. Se trata de la discriminación dirigida hacia grupos o colectivos específicos, con el objetivo de ejercer control y opresión sobre ellos. Esta discriminación puede manifestarse en diferentes ámbitos, como el acceso a oportunidades, derechos y recursos, y puede generar un profundo impacto en la vida de las personas afectadas y en la cohesión social en general. Es fundamental promover la igualdad, el respeto y la inclusión para erradicar esta forma de violencia y construir una sociedad más justa y equitativa.

2.2.14 Violencia Religiosa

Esta forma de violencia se caracteriza por el control ejercido por un grupo religioso sobre las personas con el objetivo de obtener beneficios económicos o satisfacer sus propios intereses. A lo largo de la historia, las religiones han impuesto su dominio de manera violenta sobre aquellos que no se ajustan a su concepción, como sucedió durante la época de la colonización. Esta imposición violenta ha generado un impacto significativo en las sociedades, afectando la libertad de pensamiento, la diversidad cultural y la convivencia pacífica entre distintas comunidades. Es importante promover la tolerancia religiosa y el respeto hacia la diversidad de creencias como base para una sociedad inclusiva y libre de violencia.

2.2.15 Violencia Institucional

Esta forma de violencia se caracteriza por ser ejercida por el poder o instituciones, y se manifiesta a través de privaciones, violaciones de derechos y persecuciones dirigidas tanto a la sociedad civil en general como a grupos específicos. Esta violencia puede ser perpetrada por

gobiernos, regímenes autoritarios, sistemas dictatoriales u otras estructuras de poder que buscan mantener el control y sometimiento de la población. Se trata de una forma de represión que vulnera los derechos humanos fundamentales y limita la libertad y la autonomía de las personas y colectivos afectados. Es necesario promover y proteger los derechos humanos, así como fomentar sociedades justas, inclusivas y democráticas para prevenir y combatir este tipo de violencia institucional. (Significados, s.f.)

2.3 Violencia Intrafamiliar

En Ecuador, se evidencia claramente la realidad de la violencia intrafamiliar, pero es importante destacar que la violencia intrafamiliar dirigida hacia los jóvenes también existe, aunque tiende a pasar desapercibida en comparación con la violencia de género. Ambas formas de violencia son igualmente reales y preocupantes.

Es necesario reconocer y visibilizar la violencia intrafamiliar que afecta a los jóvenes, ya que puede tener efectos perjudiciales en su bienestar físico, emocional y psicológico. Estos casos de violencia pueden manifestarse de diversas formas, incluyendo el maltrato físico, el abuso emocional, la negligencia o la violencia sexual.

Es fundamental promover una mayor conciencia sobre este problema y garantizar la protección de los derechos de los jóvenes en el ámbito familiar. Las instituciones y la sociedad en su conjunto deben trabajar en la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar dirigida hacia los jóvenes, con el objetivo de proporcionarles un entorno seguro y saludable en el cual puedan desarrollarse plenamente. Según estudios del BID y BM *“Latinoamérica es la región más violenta de todo el mundo tiene un promedio de 30 asesinatos por cada 100000 personas por año”*. (Rodríguez, 2004).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia juvenil conlleva costos sociales y económicos significativos que pueden perdurar a lo largo de toda la vida. Entre estos costos se incluyen el bajo rendimiento educativo, la perpetuación de la pobreza y el desempleo.

La violencia juvenil tiene un impacto negativo en diversos aspectos de la vida de los jóvenes. El bajo rendimiento educativo resultante de la violencia puede limitar las oportunidades de desarrollo y empleo en el futuro, generando un círculo vicioso de desventaja socioeconómica.

Además, la violencia juvenil puede perpetuar la pobreza en las comunidades, ya que contribuye a la falta de estabilidad y recursos necesarios para el desarrollo personal y social de los jóvenes.

En términos de empleo, los jóvenes que han experimentado violencia pueden enfrentar dificultades para acceder a oportunidades laborales, lo que a su vez puede contribuir a la desigualdad económica y social.

Es esencial abordar la violencia juvenil de manera integral, implementando políticas y programas que promuevan la prevención, la educación, la atención y la rehabilitación de los jóvenes afectados. De esta manera, se pueden reducir los costos sociales y económicos asociados a la violencia juvenil y se puede fomentar un desarrollo saludable y próspero para las generaciones futuras. (Organización panamericana de la Salud).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social e histórico que se manifiesta en diferentes áreas del ser humano. Esta forma de violencia involucra aspectos psicosociales y establece una dinámica de relación entre la víctima y el agresor, que se refleja en el modelo social y cultural de la familia.

La violencia intrafamiliar puede manifestarse de diversas maneras, como el maltrato físico, emocional o sexual, la negligencia o el abandono. Estas conductas generan un ambiente tóxico y perjudicial para todos los miembros de la familia, especialmente para aquellos más vulnerables, como los niños y las mujeres.

Es importante reconocer que la violencia intrafamiliar no solo afecta a nivel individual, sino que también tiene repercusiones en el tejido social y cultural. Este fenómeno refleja las desigualdades y patrones de poder arraigados en la sociedad, perpetuando la violencia a lo largo de generaciones.

Abordar la violencia intrafamiliar requiere de políticas públicas integrales que promuevan la prevención, la educación y la atención adecuada a las víctimas. Además, es fundamental fomentar cambios en los modelos sociales y culturales que perpetúan la violencia, promoviendo la igualdad de género, el respeto y la no violencia como valores fundamentales.

La erradicación de la violencia intrafamiliar es un desafío que involucra a toda la sociedad, desde instituciones gubernamentales hasta organizaciones sociales e individuos. Solo a través de un esfuerzo conjunto y una cultura de paz podremos construir un entorno seguro y libre de violencia para todas las familias.

Crecer en un entorno figurado por violencia genera o desencadena grandes problemas y trastornos dentro de los niños y jóvenes, este tipo de violencia como: desvalorización, insultos, chantaje emocional, agresión física van perforando la autoestima y dignidad de los jóvenes y se lo puede visibilizar en las familias tradicionales en Latinoamérica. Son Familias de elite, autoritarismo, adulto-centrismo y dominación.

La violencia intrafamiliar afecta a las víctimas quienes por miedo sufren en silencio con la vulneración de su integridad física, sexual, moral y psicológica por miedo a denunciar a su agresor y con ello los principales responsables no logran una atención física, emocional y social y cuando tal falla no se dan las condiciones y atenciones necesarias. De esta manera, según Guiliana (2019) *“la violencia intrafamiliar, para muchos adolescentes, se convierte en la principal causa de numerosos trastornos”* (p.29) esta realidad podemos visibilizarla en el dominio que ejerce la familia tradicional, trayendo repercusiones de grandes ídoles a los niños y jóvenes y a su vez, generando impacto a su vida adulta porque se produce miedo y depresión, es decir, trae daños tanto emocionales, cognitivos, físicos y psicológicos.

Esta realidad ha sido invisibilizada alrededor de toda la historia como lo plantea según Castillo, Ortega y Berrocal:

“La violencia es inherente a la evolución de la sociedad, siendo un fenómeno que no distingue clase social, raza, etnia, religión, orientación sexual, edad y nivel educativo, puesto que todos los días nos impactan noticias de niñas, niños y adolescentes que han sido asesinadas por familiares. En la mayoría de estos casos, ya venían sufriendo varios tipos de violencia desde hace algún tiempo, pero la situación solo llega a conocimiento de otras personas cuando las agresiones crecen al punto de culminar en muerte. Se resalta la importancia de informar y conocer sobre la violencia intrafamiliar” (Berenice Castillo, 2022)

Es un gran reto poder visibilizar la diversidad de violencia que hay y como la familia es el reproductor principal.

De esta manera, la violencia en la familia tradicional nos promueve a conocer como la globalización genera crisis en esta institución. Nos permite poner en discusión a la familia tradicional y su funcionamiento desde la violencia.

A nivel mundial, se busca radicar la violencia por eso es de suma importancia reconocer los nuevos tipos de ser familia.

En el Ecuador por razones de pensamiento conversador, cosmovisión y organización persiste la familia tradicional ante ello, la realidad genera nuevos tipos de familia y frente a eso existe rechazo por parte de las instituciones tradicionales como es el Estado, la iglesia, sistema jurídico.

Estas instituciones son resistentes a reconocer los nuevos tipos de familia y eso genera una situación de incertidumbre en las personas que abrazan o viven estas otras formas de ser familia que no están reconocidas, aceptadas y tampoco valoradas.

Esta realidad genera algunos problemas como los siguientes, existe una clandestinización. Hay familias que no se ajustan al modelo tradicional y por la condena social que existe por razones morales, religiosas se ven obligados a simular ser una familia tradicional lo cual, termina perpetuando la violencia.

La Gestión Social tiene la tarea de reconocer y acompañar a las nuevas formas de ser familia que rompen los discursos de dominación patriarcal como los sentimientos, vestimenta, colores y entre muchas más dependa del género.

CAPITULO III

3.1 Nuevos tipos de familia

En la actualidad, es común escuchar que la familia está en crisis en nuestra vida diaria. No obstante, es necesario reflexionar sobre si es la familia en general la que enfrenta una crisis o más bien ciertos tipos de familias específicas.

Es fundamental comprender que la noción de familia está experimentando constantes transformaciones y evidencia que no existe un único concepto de "familia", sino más bien diversas formas de estructuras familiares. En la actualidad, se reconocen y se valoran diferentes modelos de familia, como las familias monoparentales, las familias reconstituidas, las parejas del mismo sexo, entre otras.

Esta diversidad de estructuras familiares pone de relieve la necesidad de abandonar la idea de una única forma ideal de familia y de comprender que la familia se adapta a las realidades y necesidades de cada individuo y comunidad. Reconocer y respetar esta diversidad fortalece la inclusión y el respeto hacia todas las formas de convivencia familiar.

En lugar de hablar de una crisis generalizada de la familia, es más adecuado reconocer que las transformaciones en las estructuras familiares son parte de la transformación y los cambios sociales. Estos cambios reflejan las diversas realidades y circunstancias de las personas y su forma de relacionarse.

3.1.1 Familia nuclear reducida

El término "familia nuclear reducida" hace referencia a un tipo de estructura familiar que se compone de dos padres, generalmente un hombre y una mujer, y sus hijos. Esta forma de familia ha sido considerada tradicional y común en muchas sociedades.

La definición de familia nuclear implica que los padres, ya sean biológicos o adoptivos, viven con sus hijos como una unidad independiente, sin la presencia de otros parientes cercanos, como abuelos, tíos o padres. En esta estructura familiar, los padres asumen la responsabilidad principal de criar y educar a sus hijos.

Dado que la familia se considera la unidad primaria de la sociedad, el término "nuclear" se utiliza para describir su estructura esencial. El adjetivo "reducida" hace referencia al hecho de que esta estructura familiar está compuesta por un número menor de miembros en comparación con otras estructuras familiares más amplias, como la familia extendida. Es reconocida a su vez como la familia nuclear occidental en la cual, su constitución se fundamenta en el matrimonio y parte de la religión como en el anterior capítulo se planteó.

Se puede encontrar según autores otros tipos dentro de la familia tradicional nuclear como:

“1) Familia nuclear tradicional intacta: es aquella unidad familiar básica integrada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio civil o religioso, con o sin hijos/as. Los hijos/as pueden ser de descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por ella; padre proveedor y madre al cuidado de los hijos/as.

2) Familia nuclear tradicional modernizada: es aquella unidad familiar básica integrada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio civil o religioso, con o sin hijos/as. Los hijos/as pueden ser de descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por ella; padre y madre proveedores. Actualmente son cada vez menos las parejas que optan por

el matrimonio, y al parecer más las que optarían por la unión de hecho, según los datos que periódicamente entregan el Instituto Nacional de Estadísticas, el Servicio de Registro Civil, entre otras fuentes.” (Mayorga Muñoz & Salazar Salazar, 2019)

3.1.2 Familia Monoparental

La familia monoparental se define como aquella en la cual uno de los progenitores, habitualmente la madre o el padre, asume la responsabilidad principal de criar y cuidar a sus hijos sin contar con la presencia o apoyo del otro progenitor. En este tipo de familia, el padre o la madre encargado/a debe hacerse cargo de todas las tareas y responsabilidades relacionadas con la crianza de los hijos, incluyendo aspectos emocionales, económicos y de educación. La definición enfatiza que solo hay un adulto responsable de criar a los niños en una familia monoparental debido a factores que incluyen:

1. el divorcio
2. la separación
3. la muerte del otro padre
4. la muerte de la madre
5. la elección de ser padre soltero/madre soltera
6. Unión consensual con pareja masculina fallecida
7. Unión consensual con pareja femenina fallecida
8. Maternidad en solitario
9. Paternidad en solitario

Las familias monoparentales presentan una perspectiva distinta en cuanto a las diferentes tipologías familiares. El progenitor designado para asumir la crianza de los hijos enfrenta numerosos desafíos al tener que hacerlo sin la asistencia directa del otro padre. Esto implica asumir tanto las responsabilidades domésticas como las tareas de cuidado, además de tener que cumplir con las responsabilidades económicas. Por lo general, un padre monoparental

debe equilibrar su trabajo remunerado con el tiempo y la atención necesarios para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de sus hijos.

En este tipo de familia, las familias de origen juegan un papel fundamental al proporcionar una red de apoyo en términos de cuidado, apoyo económico y de forma continua. Estas familias de origen pueden brindar el respaldo necesario para aliviar la carga del padre o madre monoparental y ayudar a suplir las necesidades adicionales que puedan surgir.

Es importante destacar que las familias monoparentales enfrentan un mayor riesgo de caer en situación de pobreza. Esto se debe, en parte, a la característica matrifocal que suelen tener, así como a las desventajas económicas más comunes en comparación con las familias de carácter paterfocal, las cuales son menos frecuentes.

3.1.3 Familia Biparental:

Se trata de familias en unión de hecho o matrimonio en las cuales el hombre ya no ejerce exclusivamente el rol de proveedor económico. En este tipo de relación, tanto el hombre como la mujer se convierten en los sustentos del hogar y comparten igualmente las responsabilidades de cuidado y proveeduría para sus hijos.

3.1.4 Uniones de Hecho:

El término "unión de hecho" hace referencia a una relación íntima entre dos personas que conviven sin estar legalmente casadas. Aunque las características exactas de las uniones de hecho pueden variar según el contexto cultural y legal, generalmente implican una colaboración constante y el compartir de recursos y responsabilidades similares a las de una pareja casada.

3.1.5 Familia Multiestructural o Multiestructura:

Esta tipología familiar es conocida comúnmente como familia reconstituida, ensamblada, simultánea, superpuesta, padastral o madastral. Se compone de una pareja, ya sea casada o en unión de hecho, que no tiene hijos en común, pero está integrada por hijos de relaciones anteriores, tanto de uno como de ambos miembros de la pareja. Es decir, es una situación en la que uno o ambos miembros de la pareja han incorporado a sus hijos de relaciones previas, y puede surgir tanto por la sustitución de un progenitor como por la pérdida del mismo.

Al prestar atención a esa experiencia, las posibilidades de composición familiar son numerosas. Autores destacan las siguientes alternativas:

1. provenientes de un divorcio, en la que uno de los cónyuges tiene hijos/as previos.
2. provenientes de un divorcio, en la que los dos cónyuges tienen hijos/as previos.
3. Divorciado/a que tiene hijos/as, y cuyo exesposo/a se ha vuelto a emparejar.
4. La que proviene de la muerte de uno de los cónyuges.
5. El padre o la madre viudo o viuda se vuelve a emparejar y aparece la figura del padrastro o madrastra.
6. De la misma forma se visibiliza otras opciones como:
7. Divorciado/a que se une en matrimonio o convivencia con una persona soltera.
8. Divorciado/a que se une con otra persona en las mismas condiciones.
9. Viudo /a que se une con otra persona en la misma condición de viudez.
10. Viudo/a que se une con persona soltera(o).
11. Viudo/a que se une con persona separada.
12. Son familias en transición ya que se enfrentan a cambios en un tiempo corto por la diversidad de formas.

3.1.6 Familia homosexual:

Estas familias están conformadas por parejas del mismo sexo, ya sean dos hombres o dos mujeres, que dedican su vida a criar a sus hijos, ya sean biológicos, adoptados o producto de relaciones anteriores. Es importante destacar que estas familias pueden proporcionar un ambiente amoroso y enriquecedor que favorece el bienestar de los niños. Según Allen, M: *"Las familias homosexuales son aquellas en las que una pareja del mismo sexo asume el rol de padres, ya sea a través de la adopción, la reproducción asistida o la crianza conjunta de hijos previos de relaciones anteriores"* (Daly & Allen, 2007)

A partir de un análisis personal, es importante destacar que diversos estudios han demostrado que no existen diferencias significativas en el bienestar emocional, social o cognitivo de los niños criados en familias homosexuales en comparación con aquellos criados en familias heterosexuales. Estas investigaciones desafían la concepción tradicional de la familia, que históricamente ha invisibilizado e invalidado este tipo de estructuras familiares.

3.1.7 Familia Extensa, extendida o conjunta:

Este tipo de familia está compuesto por un hombre y una mujer que están unidos en matrimonio (ya sea civil o religioso) o tienen una relación sentimental, y pueden incluir o no hijos. También pueden incluir a otros miembros de la familia, como ascendientes, descendientes o parientes cercanos en un clan o grupo. En otras palabras, es una estructura familiar en la que conviven varias generaciones, incluyendo abuelos, tíos, padres y otros parientes cercanos, además de los padres y los hijos. Estas familias son conocidas como familias multigeneracionales y se caracterizan tanto por su estructura como por los roles y jerarquías presentes en ellas. Son consideradas familias numerosas, ya que suelen estar conformadas por al menos tres generaciones conviviendo bajo el mismo techo y compartiendo responsabilidades y funciones.

3.1.8 Familia compuesta o ampliada:

Esta familia se caracteriza por reunir a todas las personas que comparten un vínculo consanguíneo, es decir, son parientes biológicos. Sin embargo, también se incluyen otros vínculos como los civiles, de adopción o matrimonio. De esta manera, los miembros de una familia pueden formar parte de otras familias, creando una especie de mosaico familiar. Es importante destacar que esta forma de familia se origina a partir de la familia extensa y ambas se enmarcan en el contexto de las familias tradicionales.

3.1.9 Familia abuelidal:

Esta familia está conformada por ambos abuelos o uno de ellos, ya sea por parte de la madre o del padre. La formación de este tipo de familia se debe a diferentes circunstancias, como la muerte de los padres, el abandono de los hijos o la responsabilidad asumida por los abuelos debido a diversas razones, siendo la migración una de las más comunes.

Según Mayorga y Salazar define el nombre como: *“La familia integrada por abuelo, abuela o ambos y nieto/s, nieta/s o ambos, existe desde siempre; pero a diferencia de otros tipos de familia, carece de un nombre para identificarla; creemos que nuestra propuesta familia abuelidal puede satisfacer esa carencia.”* (Mayorga Muñoz & Salazar Salazar, 2019)

3.1.10 Familia Colateral:

Esta familia está integrada por una pareja conformada por un hombre y una mujer, ya sea mediante matrimonio o unión de hecho. También puede estar compuesta por una persona adulta que tiene hijos o no. Además, incluye uno o más niños, ya sean sobrinos directos biológicos o adoptivos de uno de los miembros de la pareja. En este tipo de familia, los integrantes asumen el rol de padres para los sobrinos o primos, de manera similar a lo que ocurre en la abuelidad.

3.1.11 Familia fraternal:

Este tipo de familia se encuentra conformado de dos formas distintas por hermanos y hermanas. En primer lugar, puede surgir a raíz de situaciones de abandono o orfandad, donde el hermano mayor asume la responsabilidad de ser padre o madre hacia los demás hermanos. En segundo lugar, puede formarse cuando los hermanos se organizan para funcionar como una familia, brindándose mutuo apoyo y colaborando en diversas responsabilidades.

3.1.12 Familia poliandria:

Este tipo de familia se encuentra conformado por una esposa que tiene varios esposos como por ejemplo en las sociedades del Himalaya ya que este tipo de familia evita que la herencia se divida en varios herederos hombres, sino que, quede entre todos los hermanos que se casaron con la misma mujer.

De la misma manera existen estudios en donde comunidades Bari en el país de Venezuela fomentan este tipo de familia y la imagen de dos padres para un niño o adolescente aumenta la posibilidad de supervivencia ya que, el feto es formado por el semen de varios hombres.

3.2.13 Familia Poligínica:

Está conformada por un esposo y varias esposas y se presentan de dos maneras:

Marido compartido y esposas con hijos en la misma casa.

Marido compartido y esposas con hijos en domicilios separados.

Este tipo de familia se visibiliza más en el medio oriente o en las comunidades como la mapuche en Chile y también en las comunidades Shuar en el Ecuador.

3.1.14 Familia Unipersonales:

Es posible que este tipo de familia es el que más ha crecido en las últimas décadas, lo que, en las últimas décadas, lo que explica por qué se está volviendo cada vez más aceptado. Consta de un miembro soltero que vive solo, pero las relaciones pueden existir, pero nunca llegarán a ser formales. El término se refiere a viviendas que son construidas por un solo individuo. tanto hombres como mujeres solteras/os, en pareja, separados, divorciados o viudos y viven solos. Su vida profesional, económica, cultural, entre otros, es lo que los motiva.

3.1.15 Familia Singularizada:

Están compuesta por una pareja por matrimonio o unión en donde no se desea tener hijos o porque no han podido tenerlo.

Este tipo de familia se presenta mucho en jóvenes por la modernización ya que, su enfoque se encuentra en el desarrollo profesional y el tener hijos deja de ser una prioridad por los cambios sociales y económicos.

3.1.16 Familia Adoptiva:

Son familias que adoptan un niño/a huérfano/a por diversas razones como: abandono, fallecimiento de los padres o de los representantes legales. Se establece que este tipo de familia debe tener mínimo 4 años de casados y entre otros requisitos más según lo que estipula la ley para poder adoptar.

Para poder adoptar en el Ecuador existe un sin numero de requisitos que en la realidad se vuelve casi imposible adoptar.

3.1.17 Familia Inmigrante:

Son familias que todos o algunos miembros de la familia se establecieron en otro territorio o en el nacional procedentes de otro estado (nacionalidad) que tienen como reto la adaptación a nuevas culturas, costumbres, clima y geografía.

3.1.18 Familia entre amigos o conocidos.

Este tipo de familia se la hace llamar familia elegida y se basa en poder decidir con quien se podría convivir dentro del círculo cercano de amigos o acordando con otras personas en donde se hacen responsables cada uno de los miembros de la casa y se fomenta el vínculo fraternal.

Este tipo de familia se presenta más entre jóvenes que salen de sus provincias o deciden independizarse de sus familias e inclusive por razones de fuerza mayor, no están unidos por vínculos biológicos o legal.

Según Weston, K. (1991) en su libro "Families We Choose: Lesbians, Gays, Kinship":

"La 'familia elegida' es un concepto central en la vida de muchas personas lesbianas y gays. Es una respuesta a la exclusión y falta de reconocimiento que a menudo experimentan en sus familias biológicas. La familia elegida se compone de amigos cercanos, compañeros de vida y otros individuos que brindan apoyo emocional, afecto y cuidado mutuo" (Weston, 1993)

Este tipo de familia nos permite visibilizar la necesidad que existe de generar espacios donde se puede tejer lazos y destecer la concepción de familia tradicional como "normal".

3.2 La Globalización y Conclusiones

La globalización es un fenómeno que ha transformado las interacciones entre las sociedades a nivel mundial. Se caracteriza por una creciente conectividad e interdependencia entre países, culturas y economías, gracias a los avances en comunicación, transporte y tecnología.

En el ámbito familiar, la globalización ha tenido un impacto significativo y ha generado nuevas formas de estructuras familiares. Históricamente, la familia se definía como una unidad compuesta por un padre, una madre y sus hijos. Sin embargo, en las últimas décadas, esta estructura ha experimentado cambios notables debido a diversos factores, como la migración, los matrimonios interraciales, la convivencia sin matrimonio y el reconocimiento legal de diferentes formas de convivencia.

Uno de los efectos de la globalización en las nuevas formas de familia es la diversidad cultural y la promoción de movimientos de igualdad de género y de la sexualidad. La migración y el desplazamiento de personas han dado lugar a la mezcla de culturas, tradiciones y valores. Esto ha propiciado la formación de familias multiculturales, donde las parejas provienen de diferentes orígenes culturales y transmiten una combinación de costumbres y valores a sus hijos. Estas familias multiculturales reflejan la interacción global y contribuyen a una mayor comprensión y apertura hacia diversas formas de vida.

Además, la globalización ha influido en la aceptación y reconocimiento de diferentes modelos familiares. Gracias a la comunicación global y al acceso a la información, las personas han podido conocer y comprender mejor las diversas estructuras familiares que existen en diferentes partes del mundo. Esto ha llevado a un mayor respeto y aceptación de las familias monoparentales, las familias del mismo sexo, los hogares de acogida y otros tipos de unidades

familiares que anteriormente podrían haber sido considerados no tradicionales o incluso marginados. La globalización ha permitido el reconocimiento de estas nuevas formas familiares que continúan emergiendo en respuesta a los cambios y rupturas que se han producido en la familia tradicional.

Por ello, se puede concluir que la globalización ha tenido un impacto significativo en las nuevas formas de familia, fomentando la diversidad cultural, el reconocimiento de la igualdad de género y la aceptación de diferentes estructuras familiares. Esta interacción global ha generado un mayor entendimiento y apertura hacia las distintas formas de vida familiar en todo el mundo.

Durante siglos, la familia patriarcal ha sido predominante, girando en torno al poder y la violencia ejercida por el hombre sobre todos los miembros de la familia.

Las investigaciones revelan que la familia tradicional patriarcal genera un control y dominación tan evidentes que las estadísticas muestran un alto porcentaje de mujeres víctimas de feminicidios. El hombre es quien tiene el poder de decidir sobre la vida de la mujer y sus hijos, ejerciendo diversos tipos de violencia como la doméstica, económica, física, psicológica, infantil, entre otras.

Esta realidad pone en crisis a la institución familiar al negar derechos fundamentales. Como resultado, han surgido nuevas formas de concebir la familia, impulsadas por la influencia de la globalización, la promoción de los derechos humanos y el reconocimiento de la mujer como individuo capaz, gracias al movimiento feminista. Estas nuevas formas de familia rompen con la visión tradicional de la mujer como mera cuidadora de la vida y reproductora sexual.

El impacto de la tecnología y la lucha por el respeto y promoción de los derechos humanos evidencian las diversas formas de dominación que se propagan a través de la violencia. Como sociedad, nos enfrentamos al desafío de reconocer esta transformación que estamos viviendo y, al mismo tiempo, como continente históricamente sometido, debemos despojarnos de actuar desde la violencia. La violencia funciona como un mecanismo de poder y sometimiento para ejercer control.

Es una urgencia para la Gestión Social acompañar esta transformación y crear espacios seguros, inclusivos y acogedores. Sin embargo, pocas veces se ha considerado la creación de espacios de acogida para esta realidad, donde se brinde la posibilidad de salir de esta violencia y control ejercido por los padres sobre los hijos, permitiendo que se desenvuelvan en un entorno seguro y propiciando su desarrollo individual. Al mismo tiempo, se deben tejer relaciones que den forma a nuevas formas de ser familia basadas en la empatía hacia aquellas personas que no tienen un lugar físico, emocional y económico seguro.

Bibliografía

- Berenice Castillo, A. O. (2022). *Efectos de la violencia intrafamiliar en adolescentes*. San José de Cúcuta: Uniminuto.
- BibleGateway. (2023). *BibleGateway*. From BibleGateway: <https://www.biblegateway.com/>
- Calabrese, E. (1997). *La violencia en el hogar*. Madrid: Leviatán.
- Catecismo de la Iglesia Católica. (n.d.). *Catecismo de la Iglesia Católica*. From Tercera parte de la vida en cristo:
[https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a4_sp.html#:~:text=Catecismo%20de%20la%20Iglesia%20Cat%C3%B3lica,%2C%20art%C3%ADculo%204%2C%20197%2D2257&text=%C2%ABHonra%20a%20tu%20padre%20y%20a,\(Ex%2020%2C%2012\)](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a4_sp.html#:~:text=Catecismo%20de%20la%20Iglesia%20Cat%C3%B3lica,%2C%20art%C3%ADculo%204%2C%20197%2D2257&text=%C2%ABHonra%20a%20tu%20padre%20y%20a,(Ex%2020%2C%2012))).
- Catecismo de la Iglesia Católica, Tercera parte, Segunda sección, capítulo segundo, artículo 4, 2197-2257*. (n.d.). Retrieved May 17, 2023 from The Holy See:
https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a4_sp.html
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito.
- Daly, K., & Allen, M. (2007). *Familias homosexuales y el biniestar de los niños*.
- Durkheim, E. (1985). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de cultura econnómica méxico.
- Dussel, E. (1492). *El encubrimiento del otro*. Buenos Aires.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la Liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Buenos Aires.
- Dussel, E. (2007). *Políticas de la liberación historia mundia y crítica*. TROTTA.

familia | *Diccionario de la lengua española (2001)* | RAE - ASALE. (n.d.). Retrieved May 17,

2023 from Real Academia Española: <https://www.rae.es/drae2001/familia>

Friedan, B. (1963). *La mística de la feminidad*. Norton, Nueva York.

Friedan, B. (n.d.). *La Mística de la Feminidad*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios*. Quito.

Mayorga Muñoz, C., & Salazar Salazar, D. (2019). *Tipologías familiares y ciclos vitales*.

Universidad de la Frontera. From file:///C:/Users/kmima/Downloads/1780.pdf

Mayorga Muñoz, C., & Salazar Salazar, D. (2019). *Tipologías familiares y ciclos vitales*.

Santiago: ufro.

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2023). *Información estadística de femicidios a nivel nacional*. Quito.

Organización de las Naciones Unidas. (2017, Diciembre 7). *ONU MUJERES*. From ONU

MUJERES: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/12/alto-al-femicidio#:~:text=Los%20marcos%20normativos%20de%20la,t%C3%A9rminos%20de%20g%C3%A9nero%20de%20homicidio>.

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.

Washington.

Rodriguez, E. (2004). *Scielo-Scientific Electronic Library Online*. From

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000100003#:~:text=Seg%C3%BAn%20estudios%20del%20BM%20y,100%20000%20personas%20por%20a%C3%B1o.

Rousseau, J. J. (1999). *El contrato Social*.

salud, O. m. (n.d.). *Organización panamericana de la Salud*. From

<https://www.paho.org/es/temas/violencia-juvenil>

Significados. (n.d.). *Significados*. From <https://www.significados.com/tipos-de-violencia/>

Weston, K. (1993). *Parentesco lésbico y gay: "Familias que elegimos"*. Chicago.

▲ Martinez

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

bibliotecadigital.ufro.cl

Fuente de Internet

3%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 3%

Excluir bibliografía

Apagado